

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ 3 DE MAYO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranza del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

N.º 1.094.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 a donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Se acerca el día de la elección de concejales para renovar los actuales Ayuntamientos y no es, por lo mismo, ocioso que fijemos nuestra atención sobre este delicado asunto.

Nuestro criterio en materias electorales es harto conocido; creemos, como creen nuestros amigos, que si la intervención de la democracia en el poder parlamentario, no es todavía, por las condiciones especialísimas de este país, una garantía del derecho, porque aquí, desgraciadamente, ni las interpelaciones corrigen el abuso, ni las censuras remedian el mal, es, cuando ménos, un estímulo para mantener vivo el espíritu público y una base para preparar la opinión á mas trascendentales y más convenientes soluciones.

La semejanza que el sistema representativo establece entre las instituciones administrativas y las instituciones políticas, entre la organización de las Diputaciones y Ayuntamientos y la organización de los cuerpos colegisladores, explica de una manera sencilla, que si el interés de la democracia, cuando es, como ahora en España, un partido de propaganda, está en hacerse representar en las cortes, debe también estar en llevar su representación á las corporaciones locales donde, si no se legisla, se administra la fortuna de la provincia y del Municipio, que, entidades jurídicas como la del Estado, tienen con completa separación de este, intereses morales y materiales a que dar impulso y desarrollo.

Y no es esto sólo, sino que es preciso tener en cuenta que la democracia española, ya se le considere como partido, ya como fuerza y elemento social, tiene en todas partes, como hemos visto por el resultado de las últimas elecciones, una base de intereses á cuya administración no puede ser indiferente, á menos que consienta ser en todas las manifestaciones de la vida pública, manejada y avasallada por sus eternos enemigos.

Los partidos conservadores, desnaturalizando el carácter y la misión de las corporaciones provinciales y municipales, que son esencialmente económicas administrativas, han hecho de ellas su guarida y su más

fuerte trinchera para perpetuar el poder político; no hay pues, otro medio, si hemos de combatir esta política funesta, que aceptar la lucha en el terreno á que se nos provoca y con las armas que nos dan las leyes.

Con motivo de las pasadas elecciones, que tenían que ocupar nuestra atención preferentemente, suspendimos la crítica que veníamos haciendo sobre la cuestión de los arbolados de Propios de esta capital; pero verificadas aquellas, procede que, reanudemos el interrumpido trabajo por el interés que para la localidad tiene tan importante asunto.

En el último número en que nos ocupamos de esta materia, hacíamos algunas consideraciones sobre la conducta del Ayuntamiento, en vista de la sentencia del Tribunal Supremo y de lo que reclamaban los intereses municipales, proponiéndonos apreciar el contrato de transacción, llevado á cabo entre la corporación y los arbolistas.

El contrato de transacción, en el fondo, no es otra cosa que el reconocimiento y abono de mejoras a los arbolistas. El Ayuntamiento ha reconocido mejoras por valor de un millón de reales, próximamente, que ha de abonar á los poseedores en la forma, objeto también del contrato. Sin apreciar ahora detalles, importantísimos del expediente de transacción, y limitándonos al hecho del reconocimiento y abono de mejoras, se nos ocurre preguntar: ¿se han tenido en cuenta, para apreciar las mejoras, el número de árboles, estado y valor de las fincas cuando se enageneraron a censo por el Ayuntamiento? ¿Y caso que se hayan tenido en cuenta qué número de árboles y valor se atribuían á las fincas? ¿los que figuran en los expedientes y escrituras de enagenación, ó los que resultaron de la tasación pericial de 1866, hecha con motivo del pleito?

Sabido es que el municipio pidió la nulidad de las enagenaciones de dación á censo de los arbolados y subsidiariamente y por si no prosperaba esta acción, alegaba la lesión enormísima sufrida en la venta; lesión que probó en el pleito con un nuevo recuento y tasación de los árboles en 1866.

Comparados el número de árboles y sus valores que figuran en los expedientes de enagenación con los

que resultaron del recuento y tasación de 1866, resulta una diferencia inmensa de unos á otros, con grandísimo perjuicio del Ayuntamiento.

Arboles que fueron acensuados y los que resultan del recuento de 1866 y sus valores.

Arboles acensuados según los expedientes.	Valor en que fueron rematados.	Arboles que resultaron según el recuento en 1866.	Valor en que han sido apreciados por los peritos.	
Arbolado de Jurdana y Casa Cerada	2348	9742	14509	216000
Fuente Omendo	321	2322	908	21425
Corcho y Pestana	1800	10230	4118	64000
Rescalvado de los Fresnos	580	5210	1172	6675
Torreallas Altas y Bajas y Rescalvados	1759	11003	16985	436520
Pinar de Diaz y Pinar de Albarran	5808	13968	39661	1.702140
Otro de Albarran	No aparece el expediente.	75220	76275	2.590900
Bótoa	21494	250030	39857	767300
Tesorero	1126	114010	34879	250000
Rincon de Gila	7844	75896	31835	330000
Calatraveja	600	3200	50369	170000
Pizarrilla, Cama y Gazapera	10304	80000	17937	250000
El Pedazo	3730	35000	11403	145500
Mesas de Pardo, Callejones y Mercador	458	4433	2815	18000
Canillana	5525	38018	48162	272002
Tripilla	3022	26027	23013	307250
Almochones	490	24000	4940	110750
Pelacogotes	550	25100	1616	37500
Rabo de Gato	No aparece el expediente.	66502	13194	350000
Casas de Molano, Angosturas y Roza de Mal Abrigo	2254	17720	1171	37500
Sierra Dña. Muñoz y sus incultos	No aparece el expediente.	5824	3114	12000
Rescalvado del Novillero de los Fresnos	50	1650	(1)	
Total	80083	895105	437933	8.095662

OBSERVACIONES: En los arbolados acensuados debe aumentarse: Los de Pinar, Rabo de Gato y Sierra Dña.; y en el recuento y tasación verificados en 1866, los de el Rescalvado del Novillero de los Fresnos.

RESUMEN.

Segun los expedientes resultan acensuados. 80 063 árboles
 Del recuento practicado en 1866 aparecen. 437.870
Diferencia de árboles. 357.807
 Valor en venta porque fueron acensuados los árboles segun los expedientes. 895.105 rva.
 Valor en venta de los arbolados segun tasación de 1866. 8.095.662

Diferencia y daño á los propios del valor en venta de los arbolados. 7.200.557
 Cánón anual que han pagado los arbolistas segun los expedientes. 26.856 rva. y 4 mrs.
 Cánón anual que han debido pagar segun la tasación pericial de 1866. 142.342 rva. y 12 mrs.
Diferencia y daño anual á los propios en el cánón. 115.486 rva. y 8 mrs. á cuya cantidad debe agregarse el cánón correspondiente á los arbolados y suelos de Pinar, que no fueron apreciados por los peritos en 1866.

Consignadas las anteriores cifras, mos tratando la cuestión en los números que son muy elocuentes, seguiremos próximos.

(1) No se verificó el recuento ni tasación de este arbolado.

La cuestion de subsistencias reviste hoy una gravedad suma; así es que casi todos los periódicos de Madrid y de provincias le consagran una preferente atencion.

Los datos que acerca de este asunto publican algunos de nuestros colegas, no pueden ser más tristes y desconsoladores.

En muchas comarcas, multitud de braceros se alimentan sólo de yerbas que cogen en los campos ó de algarrobos que algunos labradores les facilitan; en otras la carestía de los viveres les tan considerable, que aun los individuos de la clase media empiezan á sufrir todas las privaciones y amarguras de la miseria. En todas partes el descontento es general, y en todas se tocan las desastrosas consecuencias de la funestísima gestion administrativa del gobierno de los conservadores, el más malo y más caro de todos cuantos hasta ahora hemos conocido. Y á medida que el mal se desarrolla y toma aterrador incremento, más torpe y más inepto se muestra ese gobierno, que por lo visto no sabe otra cosa que apretar más y más el tornillo que oprime á los contribuyentes, careciendo de iniciativa y resolucion para conjurar el peligro que nos amenaza. Tanto es así, que si tan precaria situacion se prolonga, sino se pone término al conflicto, podrá decirse que nos encontramos en el año del hambre, por culpa de los que en estos últimos cuatro años han ocasionado la ruina de España con sus continuos desaciertos y sus medidas arbitrarias.

Una de las medidas que la opinion pública reclama imperiosamente, y que deben adoptarse sin demora, es la de declarar libre la importacion de trigos. La rebaja temporal de los derechos arancelarios, que la meticulosa *Epoca* propone, no basta para conjurar el conflicto. Por eso nos place que *La Gaceta universal* y otros periódicos vayan más allá que *La Epoca* y aboguen porque se publique el decreto para la libre introduccion en la península de trigo de otros países.

Casi todos los periódicos de Madrid, especialmente los ministeriales, como *La Epoca* y *El Siglo*, vienen ocupándose estos dias de la eleccion de diputados á Cortes del distrito de Fregenal.

La doctrina por nosotros sustentada, antes de verificarse la eleccion, demostrando que el candidato ministerial Sr. Macias no podía ser diputado, aun cuando fuese válidamente elegido, por hallarse comprendido en la incapacidad personal marcada terminantemente en la ley, es la base de toda la argumentacion de la prensa ministerial madrileña.

El Sr. Macias, á quien *LA CRÓNICA*, despues de todo, guarda la consideracion á que le dan derecho sus méritos, ha satisfecho una idea de personal vanidad, disculpable, si se quiere, en quien teniendo, como ahora ha tenido, toda la influencia oficial, fué vencido en el mismo distrito en las elecciones generales de las últimas Cortes; pero estas vanidades, que no por ser disculpables dejan de ser impropias de un hombre que as-

pira á ser político, empieza ya á explicarlas, convenciéndose de que le es imposible tomar asiento en el Congreso.

Así y todo, si la lucha es muchas veces un título honroso y la condicion del adversario templa casi siempre las amarguras de un revés, creemos nosotros que ni el Sr. Macias ni nuestro ilustrado colega *La Provincia* se sentirán muy mortificados de que el Congreso proclame como Diputado por Fregenal al Director de *Los Debates* Sr. Calvo Muñoz, á quien amigos y adversarios han dado estos dias verdaderas muestras de estimacion y de afecto, considerándole como uno de los representantes de esta provincia que más han de trabajar por los intereses de la misma.

Allá vá una noticia que los contribuyentes leerán con gusto.

Dícese que por virtud de acuerdos recientes del Consejo de ministros, en el próximo presupuesto aparecerá un aumento de 20 millones de reales en el del ministerio de Fomento, para ampliacion de obras en el ferrocarril del Noroeste; 24 millones en Guerra para atender á los gastos de las reservas; 40 millones en Hacienda para los intereses y amortizaciones de la última emision de bonos, y 8 millones en Marina para atender á necesidades urgentes.

En otro país, la noticia, tal vez no haria mucha gracia á los contribuyentes; pero aquí no es posible que suceda eso, porque somos muy ricos, inmensamente ricos, y sobre todo, que esos millones con que quiere aumentarse el presupuesto de gastos, y mucho más, se debe pagar con gusto, si han de seguir mandándonos los conservadores.

¡Les estamos tan agradecidos!

Con el más vivo dolor anunciamos á nuestros lectores que el simpático señor Mariscal no ha conseguido el triunfo en la eleccion de diputados.

Atribuyese este percance, que para el país constituye una gran desgracia, á los trabajos de ciertos enemigos del señor Mariscal, que hasta amenazaron con vengarse de una manera terrible, si el distrito de Jaen volvía á enviar á las Cortes al adversario de la langosta.

Respiremos.

No es exacta, á lo que parece, la noticia dada por algunos periódicos, de que D. Antonio Cánovas del Castillo iba á emprender un viaje al extranjero.

¿Qué hubiera sido del país si nos hubiese abandonado D. Antonio?

Tienen razon los periódicos conciliados. El señor Romero Robledo es muy popular, y á esto se debe que haya obtenido tantos votos.

¡Qué empeño el de las oposiciones en negar que el hombre más querido en España es el pollo antequeraño!

La candidatura para senadores de D. Félix Lopo y D. Manuel Balmaseda quedó retirada ayer.

Mañana salen para Madrid nuestro correligionario el señor Baselgas, diputado electo por esta circunscripcion, y nuestro particular amigo y compañero el Sr. Calvo, diputado legal por Fregenal de la Sierra.

Retiradas las candidaturas de los señores Lopo y Balmaseda, como decimos en otro lugar, las oposiciones acordaron mantener la del constitucional señor Aivareda. Creiase á las altas horas de anoche, que esta candidatura tendria probabilidades de triunfo, dada la importancia de los

elementos que se disponian á apoyarla; pero un incidente ocurrido en la madrugada y que la prudencia nos veda explicar, aconsejó una hora despues á nuestros amigos y á los constitucionales retirarla definitivamente.

Han sido elegidos senadores por esta provincia D. Pedro Nicomedes Campos de Orellana, D. Fernando Zambrano y D. Fernando Jaraquemada.

Ayer se abrió el pago de la mensualidad de Abril á las clases pasivas de esta provincia.

Se encuentran en esta capital los ex-diputados D. José Portillo y don Antonio Cortijo Valdés.

Por haber llegado á nuestro poder con retraso, no dimos cabida en el número anterior á la siguiente carta:

Sr. Director del periódico *LA CRÓNICA*.
Badajoz 26 de Abril de 1879.

Muy señor mio: Terminado en fin del presente mes el contrato de la Sociedad del Timbre, que tengo el honor de representar en esta provincia, como consecuencia natural se retirará de la venta el dia 1.º de Mayo, los talones para suscripciones de la prensa periódica creados por dicha sociedad.

Los talones que obren en poder de suscritores, se remitirá en el más breve plazo á las empresas periodísticas para que estas los presenten en seguida al cobro.

Establecida por la Sociedad este servicio con objeto de dar todo género de facilidades á la prensa periódica, sin que á él le llevara interés ni lucro alguno, sensible le ha sido no haber podido hacer extensivo este beneficio á los periódicos que se publican en las provincias, tan acreedores á ello como la de Madrid: preparados tenia los trabajos en este sentido, pero la terminacion del contrato ha venido á esterilizarlos ahora.

La prensa de Madrid gestiona cerca del Gobierno para la continuacion del servicio por el mismo, prestando la Sociedad toda clase de facilidades, tales como la de poner á su disposicion los talones que tiene emitidos y todos los datos que le son necesarios. Ahora podrían los periódicos de provincias alcanzar igual beneficio tal como lo deseaba la Sociedad, reclamando á la vez que la prensa madrileña.

Rogándole anuncie en el periódico que tan dignamente dirige, la terminacion de los talones de la prensa periódica, le dá las gracias anticipadas y es suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

PEDRO GONZALEZ.

Justo sería que si el Gobierno quisiera continuar el servicio á que la anterior carta se refiere, se hiciera extensivo á la prensa de provincias; pero nosotros no esperamos que esto suceda.

¿Quién hace caso de los periódicos que no ven la luz pública en Madrid?

El señor jefe de la Administracion económica nos remite para su insercion el siguiente aviso:

Administracion económica de la provincia de Badajoz.

De conformidad con lo que dispone el artículo 94 del reglamento para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial y con objeto de que puejan ser elegidos los sindicos y clasificadores, se convoca á todos los industriales que componen los gremios, para que se presenten en esta administracion económica en los dias y horas que se señalan:

Dia 6 de Mayo.
Tiendas de tegidos, á las once de la mañana.
Tocino en plaza, á las once y media.
Tiendas de embutidos, á las doce.

Dia 7.

Tiendas de vinos y aguardientes, á las diez de la mañana.
Hornos de pan con venta, á las diez y media.
Tablajeros, á las once.
Carbonerías, á las once y media.
Paradores, á las doce.
Tiendas de aceite y vinagre, á las doce y media.
Bodegonos, desde la una en adelante.

Dia 8.

Caldereros, á las diez de la mañana.
Carpinteros, á las diez y media.
Carrereros, á las once.
Herrereros, á las once y media.
Hojalateros, á las doce.
Zapateros, á las doce y media.

Dia 9.

Sombrereros, á las diez de la mañana.
Sastres surtiendo géneros, á las diez y media.
Mercaderes de seda, á las once.
Establecimientos de librerías, á las once y media.
Tiendas de aguardientes y licores á las doce.
Tiendas de quinqués y lamparas, á las doce y media.
Cafés, tiendas de curtido, idem de ferreteria, idem de quincalla fina, á la una de la tarde.

Dia 10.

Hornos de bizcochos, á las diez de la mañana.
Vendedores de leche de burra, á las diez y media.
Espendedores de sanguijuelas, á las once.
Cacharrereros, á las once y media.
Tiendas de aceite mineral á las doce.
Tiendas de alquiler de muebles, á las doce y media.
Agentes de aduanas, á la una de la tarde.

Dia 12.

Tiendas de esterás, á las diez de la mañana.
Empresas periodísticas, á las diez y media.
Comerciantes, á las once.
Prestamistas, á las once y media.
Mesas de billar, á las doce.
Sastres, á las doce y media.
Torneros, agrimensores y agentes de negocios, á la una de la tarde.

Dia 13.

Abogados, á las diez de la mañana.
Impresores, á las diez y media.
Contadores y procuradores, á las once.
Notarios y albaitares, á las once y media.
Médicos, cirujanos, farmacéuticos y relojeros á las doce.
Peluqueros, armeros y barberos, á las doce y media.
Badajoz 23 de Abril de 1879.—R. Rico.

VARIETADES.

La siguiente composicion de nuestro querido amigo D. Manuel Barriga, es una de las que anoche se leyeron en el teatro.

En la creencia de que nuestros lectores la verán con gusto, damosle publicidad en las columnas de *LA CRÓNICA*.

¡DOS DE MAYO!

Dame, oh Musa, el grave acento que mi canto necesita; dame una voz infinita para cantar lo que siento.

Como rugé en la montaña el indomable Aquilon, ruja tambien mi cancion para enaltecer á España.

Pátria, donde nacen Marios del polvo arrancado al suelo, que pudo escalar el cielo con sus héroes legendarios.

A sus guerreros corceles, tascando el freno espumoso, los vió el mandado temeroso marchar pisando matres.

España! ¡olvidas tu historia? ¡Quién tus brazos encadena! ¿Por qué en los vientos tu trueno tu antiguo canto de gloria?

Riéndose del dolor, en cruz tus hijos morian, y cantaban y escupian el rostro del vencedor.

De tus hechos la importancia
será de las gentes pasmo;
¿quién habla sin entusiasmo
de Sagunto y de Numancia?

No alcanzó Roma en su orgullo,
que triste la historia guarda
y que á viles acobarda,
tener un esclavo tuyo.

Si eres la nación más brava
que alumbró el sol de occidente,
¿por qué bajas hoy la frente?
¿eres por ventura esclava?

Nunca la cerviz al yugo
inclinó la patria mía;
nunca! mejor la ponía
bajo el hacha del verdugo.

Por eso cuando la tierra
vencida ya se creyó,
sólo España contestó
á la guerra con la guerra.

Y las bélicas canciones
los mundos ensordecieron,
y las montañas se vieron
coronadas de legiones;

Que con esfuerzo gigante
á la lucha se lanzaron,
y á la muerte se abrazaron
con impávido semblante.

De esta Iliada es testigo
todo, y si el valor se pierde,
nada habrá que no recuerde
la tumba de un enemigo.

¡Dos de Mayo! con profundo
entusiasmo te contemplo;
tú eres como augusto templo
donde se arrodilla el mundo.

¡Madrid! aun miro tus calles
tiintas en sangre inocente!
llora, lira mía, siente,
aun que de dolor estalles.

Canta con santo ardimiento
de mis padres las proezas,
que no hay mayores grandezas
dignas de tu sentimiento.

¡Venganza y guerra! Este grito
que nace entre sangre y llanto,
hizo retumbar de espanto
las montañas de granito.

Y principia la matanza,
quizas con feroz desquite,
y no hay boca que no grite:
¡venganza y guerra! ¡venganza!

«¡Venganza y á la pelea!»
—grita el pueblo conmovido;
—antes muerto que vencido;
la patria bendita sea!»

«Hasta enrojecer el sol,
»sangre iremos derramando:
»juremos morir matando
»mientras quede un español.»

Y allá van! como leones
enfurecidos, rugiendo,
y ¡venganza! repitiendo
al rodar de los cañones.

Con imperioso ademán,
suelto el cabello, los ojos
de sangre y soberbia rojos,
también las mujeres van.

Y vomitando coraje
las madres, con ojos fijos,
van empujando á sus hijos
para vengar tanto ultraje.

Ved del pueblo la arrogancia!
lleno de sangre y luchando,
é inerte desafiando
todo el poder de la Francia.

Si de la guerra el azar
ventajas no le reporta,
altivo exclama: «¡No importa!»
y otra vez á batallar.

Estos rasgos increíbles
de valor y de osadía,
forman la fisonomía
de los pueblos invencibles.

Venid, los que haceis alardes
de vuestra estirpe preclara!
¿no os tiñe el rubor la cara
afrancesados cobardes?

¿Qué hicisteis, cuando en pavesas
cayó el hogar por las balas?
¿cubriros bajo las alas
de las águilas francesas.

¿Y el pueblo? El pueblo, sin otros
medios que los fuertes brazos,
conquistar á cañonazos
la patria para vosotros.

¡Traidores! de vuestra mengua
el mundo entero se ría:
de pronunciar «patria mía»
no es digna ya vuestra lengua,

Ved á sus hijos triunfantes
conquistar gloriosos nombres;
¡miradlos! ya no son hombres,
son homéricos gigantes,

Si la muerte los destroza,
ciérnese la patria airada
en la atmósfera inflamada
de la inmortal Zaragoza.

Allí lucha la canalla
sin esperanza de brillo;
y es cada casa un castillo,
cada pecho una muralia.

Allí, en guerra colosal,
de Francia para impropio,
los soldados del imperio
unce á su carro triunfal.

Allí entre muertos y escombros,
pisando su sangre misma,
alza con valor qué abisma
la patria sobre sus hombros.

La patria y la libertad
forman la escala sublime,
por donde el pueblo que gime
sube á la inmortalidad.

¡Mártires de la más santa
de las guerras, yo os saludo!
y en vuestro sepulcro mudo
mi lira llora y no canta.

M. B. S

En la noche del jueves último se representó en nuestro coliseo el drama del Sr. Ayala *El Tanto por ciento*, obra que la Srta. D.^a Dolores Abril eligió para su beneficio. En el número inmediato daremos cuenta á nuestros lectores de este espectáculo.

Vistosísimos y variados ramos de flores fueron arrojados al palco escénico por el escogido y numeroso público que asistió á la función, dando una muestra de la simpatía y el aprecio que por su talento y relevantes prendas ha sabido conquistar la señorita Abril; habiéndosele dedicado diferentes composiciones poéticas, que por falta de espacio, nos vemos imposibilitados de trasladar á las columnas de LA CRÓNICA; haciéndolo solo de la siguiente:

Á DOLORES ABRIL

EN UNA CORONA DE FLORES.

SONETO.

Gloria del arte, que á sentir convida
Y á la luz de su genio resplandece;
Espíritu que goza y que padece
Fingiéndose las escenas de la vida:
Si tu voz, en los cielos repetida,
Las joyas literarias embellece;
Si á pechos insensibles enardece
La llama de tus ojos encendida;
A esas débiles flores, que de escaso
Mérito, por los aires, indiscretas
Te van á saludar, detén el paso,
Que si á tu sien las ciñes y sujetas,
Serán como venidas del parnaso
A dar inspiración á los poetas.

Adolfo Vargas.

GACETILLAS.

Varias personas sintiéronse atacadas anteayer de cólicos agudos.
Se atribuye esto á que la leche de cabras que habían bebido esas personas contenía algo nocivo á la salud.
No tomará medidas la autoridad para evitar, en lo posible, que sucedan estas cosas?

EPIGRAMA.

«¿Qué lengua gusta á usted más (preguntó á un quidam Prunedá), la italiana, la española, la alemana ó la francesa?»
Y, á fuer de gloton, el quidam respondió: «¡La de ternera!»

Hemos recibido el núm. 73 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Los zolús.—Los antílopes.—Reloj neumático.—Expedición inglesa al polo Norte de 1875-1876. Las orquídeas.—El puente sobre el mar en Nueva-York.—Los avisos marítimos del Signal Service de los Estados Unidos.—Miscelánea.—Nuevo telegrafo inscriptor. Este número contiene 10 preciosos grabados.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales al año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Se ha repartido el núm. 16 de *El Periódico para Todos*, semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

Texto.—El rey maldito, por Fernandez y Gonzalez.—Tener buena sombra, por Escamilla.—La ruca y el espejo, por el conde de Fabraquer.—La cabeza, el cuerpo y las manos, por D. Torcuato Tarrago.—Historia de un pintor, por San Martín.—Los lagos invisibles, por Tarrago.—Otros asuntos.

Grabados.—El rey maldito.—La cabeza el cuerpo y las manos (dos grabados).—En el Museo.

La Ilustración de los niños—Hemos recibido el número 13 de este acreditado periódico que tan acertadamente dirige D. José Noví.

Contiene artículos y poesías de la Sra. Sacz de Melgar, Sres. Noví, Barragan, Fernandez Arrea, Escamilla y otros conocidos escritores y algunos grabados.

Acompaña la primera entrega de la obra, «Los niños de de la biblia», con una lujosa portada.

Administración, Fuencarral 3, principal, Madrid.

Guía del peluquero—Hemos recibido el número 91 de este apreciable periódico que dirige D. Domingo Gascon.

He aquí el sumario de dicho número. Un absurdo arancelario.—Explicación del figurín iluminado.—Descripción de la persona de Jesús.—Historia del agua de Colonia.—Variedades.—Miscelánea.

Administración, plaza de Sta. Catalina de los Donados, núm. 2.

Ungüento Holloway.—Curas obtenidas sin dolor.—Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demás enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto á este Ungüento refrigerante y sanativo; remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años enteros se habían visto afligidas de males de piernas, abcesos ó úlceras crónicas y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aque, aun después de haber fallado todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Ungüento Holloway pueden formar una idea del alivio que á confiere con calma, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Ungüento, de modo que cuantos acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remoción de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgias reumático ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atención da un alivio maravilloso.

Aviso á los propietarios de casas en construcción.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número 5. Ella obra balaustrés, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso.—Todo lo relativo á ornamentación exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales.—También se hacen esculturas

de todos tamaños, de barro blanco, á 75 centimos de real por cada centímetro que tenga de altura y 50 centimos los pedestales para las mismas, como también bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria.—Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

En el mismo establecimiento se venden baldosas encarnadas de 7 pulgadas á 240 rs. milí y de 9 pulgadas á 300.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA,
calle de Sta. Lucia núm. 4,
Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, sartenes y calderos, hoja de lata, cazos, palas de hierro, estaño, plomo, zinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metálicas, cribas, cedazos de todos números, mecha para barrenos, ornillas para fogones, colas superior, muelles para muebles, pesas del nuevo sistema, y mecento romano.

En maderas hay decaoba, nogal, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas y se las manda los que las pidan.

ARRENDAMIENTO.

Se hace de una panadería situada en la calle de Madre de Dios, núm. 27, con cuatro asientos, dos hornos, pozo con agua abundante, casa de boveda, grandes graneros, tres cuadras y buenos corrales, dos tornos de cerne con todos los útiles necesarios para dicha fábrica.

La persona que le interese, puede tratar con su dueño, calle de Santa Catalina número 5.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

DE D. M. BERTRAN DE LIS.—ANTEQUERA representado en esta provincia por FERNANDEZ HERMANOS

EN DON BENITO.

Máquina de vapor, varios sistemas (Segun fuerza)—Ruedas hidráulicas, (Segun diámetro)—Fabricas de aceite: prensas de dos husillos, 7000 rvm.—Idem de palanca, sistema comun, 15 fanegas de tarea, 9.500.—Idem de idem, idem, 30 idem de idem, 18.000.—Idem de palanca, nuevo sistema que no necesita mas local que el que ocupa el cuerpo de la prensa, 15 idem de idem, 12000.—Idem de palanca, nuevo sistema, idem de idem, 30 idem de idem, 20.000.—Idem de molinete, 15 idem de idem, 16.500.—Idem de idem, 22.000.—Idem de molinete preparado para mover moto de caballería ó vapor, 24.000.—Idem hidráulica, sistema nuevo, idem, 30 idem.—Idem hidráulica mecánica con privilegio por 20 años de 12.000 á 60.000, cargada de 16 á 50 fanegas en tarea.—Trituradores de aceituna 5.500.—Calderas de hierro fundido con quemador de hogar emparrillado, tapa gran grifo, 2.500.—Fabricas de harinas completas, piedras francesas de la Ferte primera de primera calidad de 11 metros diámetro, 2.300.—Idem de 115 idem de idem, 2.400.—Idem de 120 idem de idem, 2.500.—Idem de 130 idem de idem, 2.900.—Idem de 140 idem de idem, 3.200.—Accesorios para fabricas de harinas: Picos de acero, doble temple, la docena, 48.—Sesores, desde 2000.—Limpias verticales, último sistema, desde 4.500.—Tornos clasificadores, desde 6000.—Bases de cuero para elevadores, núm. 8, 150; núm. 9, 170; núm. 10, 200; número 12, 250.—Telon de seda amarilla, hasta el núm. 50, el metro, 48.—Idem de idem, desde el núm. 50 en adelante, 19.—Fundición en columnas tuberias para conducir el agua etc., la libra, 65.—Balconaje; verjas; bolandadas; rejas, etc., arroba á 28.

El hierro que emplea esta casa como fundición, es medio maleable.

La fabrica garantiza cuanto construye por tiempo limitado: es decir, que caso de rotura de una pieza aun cuando tenga lugar al cabo de algunos años, si la fractura presenta un hueco ó otro defecto de construcción, la reposición de la pieza rota es de cuenta de la fabrica.

Esta se hace cargo de la construcción de toda clase de fabricacion, siendo de su cuenta todo hasta dejarla funcionando á satisfaccion, y facilita el personal competente para la manipulacion y direccion de la industria.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rivos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lob. 8. Catálogos gratis.

Imp. de la viuda de Arceana.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

VENTA A PLAZOS;

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOS.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



10 por 100 al contado.
Eseñanza gratis á domicilio.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
BILBAO, Arsenal 18.
CADIZ, Colomela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitución 10.
HUELVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 33.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
TARRAGONA, Bajadere Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 33 y 35.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FAIRO, Santo Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 335 y 337.
PONTE DE LAGADA, Valverde 61.
Agujas á rs. 80 cts. docena.—Hilose lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

PARIS L. LEGRAND VIENNE
PROVEEDOR DE VAPOR CILINDROS E TRANSPARENTES
PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS

JABON-ORIZA

1867 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réver.) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.

ORIZA-LACTE

contra las pecas y las arrugas.

ALUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM.
Preparaciones segun las formulas del Dr. Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS PALPITACION S.

NEURALGIAS

SAQUEOS, DOLORS DE ESTOMAGO

En todas las afecciones de las vías respiratorias se calma un duntamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. ANTI-NEURALGIAS del Dr. CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34.
1.º mejor en Badajoz, D. J. Gimenez.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS, CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

VETERINARIA.

ESTÁ DEMAS EL FUEGO.



NO DEJA SEÑAL EN LA PIEL.

TÓPICO ESPECIAL DE TOLEDO.

PREPARADO EXCLUSIVO DE F. TOLEDO YERTO, FARMACEUTICO.
Vexicante resolutivo, el mas eficaz de los conocidos hasta el dia; además de llenar siempre y con éxito seguro el fin terapéutico de sus indicaciones, hace aparecer las flictenas en UNA HORA en el mismo otro.
De gran utilidad en los anginas, artritis, esparavanes, equinecs, sobrecañas, solrelendones, pulmonias, paralisís, reumatismo y en otros muchos casos.
Se expide á 10 y 20 reales frasco en las Farmacias siguientes: Fernandez izquierdo, Potejus 6, Madrid; Yerto (hijo) Montijo; Gragera, La Garci Alla; Ginest. Guareña; Camargo, Arroyo del Puerto y Dominguez, Villalca de los Barros.
Los pedidos al por mayor se harán á su autor, Farmacia de Yerto, Puebla de la Calzada, Badajoz.

AGUAS

acidulo carbonicas de Villaharta ó Fuentes Agria (provincia de Córdoba.)

Los maravillosos efectos que producen en la curacion de multitud de enfermedades, así como las buenas condiciones de su conservación en las botellas, de han valido la justa fama de que hoy gozan y el gran consumo que de ellas se viene haciendo.—Curan con éxito seguro todas aquellas enfermedades de carácter atónico y las que están sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, regenerando este precioso liquido; son por lo tanto tónico reconstituyentes anti-espasmódicos, anti-ácidos y desobstruyentes. Su composición química, histórica y casos en que están indicadas, se detallan en una hoja que acompaña á cada botella.

Unico depósito en Badajoz farmacia de don Mariano Ordóñez, Rio 5.

Precio de la botella 5 rs.
Se abona un real por cada botella que se devuelva vacía.

INTERESANTE.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos, (Granado, núm. 15) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados. En dicho establecimiento acaba de recibir un abultante surtido, que ha sido hecho además, una notable rebaja en los precios de arriendo.

A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista cansada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica cuenta-bilios útiles á los comerciantes y vistas de Aduanas anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, niveles brújulas, pesa licores, vino, leche, y legia, jarabe ect. y todos los artículos pertenecientes á la óptica. Tenemos armaduras de oro-plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composturas, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quevedos á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumería extranjera y nacional tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viaje, sombrillas, paraguas y bastones é infinitad de artículos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Granado, Badajoz.

TRASPORTES.

Servicio de carros para la conducción de las mercancías, equipajes y encargos desde esta ciudad á las estaciones de los ferro-carriles y vice-versa, á precios equitativos.
Despacho, Granado 10.